

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea

En 4.ª 0.10

ESQUELAS, SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

La Candelaria

El templo donde con mayor esplendor viene celebrándose la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, es Santa Eulalia.

Todos los años recorre la plaza que lleva este nombre una procesión en la que la imagen del santo Patriarca lleva un par de pichones y la de Nuestra Señora, el Niño en los brazos para presentarlo al templo.

El capítulo doce del Levítico establecía que la mujer que acababa de ser madre, pasados los cuarenta días llevase al templo en holocausto un cordero de un año; y si los medios de fortuna no alcanzaban a tanto, pudiese cumplir la ley con ofrecer un par de tórtolas ó un par de pichones.

El evangelio del día dice que la Virgen, la única entre todas las mujeres que estaba exenta del cumplimiento de la ley, da el sublime ejemplo de su humildad y se presenta con su modestísima ofrenda en el templo á cumplir lo que estaba preceptuado.

Y como convenia para el ejemplo de la humana sociedad, por inexcrutables destinos del Eterno, que el fundamento de la nueva ley se tuviese revestido de las estrecheces de la miseria y la pobreza, María lleva lo que corresponde al estado social en que por disposición divina se hallaba colocada.

Al comenzar la nueva ley, introdujese la práctica piadosa que vemos constantemente repetida, de «salir á misa», como decimos ahora, y que no es otra cosa que la ofrenda de gracias de la madre y el ofrecimiento que del hijo hace durante el Santo Sacrificio.

Si de niños nosotros, hubiéramos podido oír, cuando estábamos en los brazos de nuestras madres, la plegaria ferviente con que ellas, que son todo amor, pedían á la Virgen Santísima y á su divino Hijo

que nos hiciesen buenos, entonces es cuando podíamos darnos cuenta aproximada de la fé con que viene realizándose esta práctica piadosa.

No exige la nueva ley la presentación ni ofrenda de tórtolas ó pichones, pero en cambio hubo siempre la costumbre de llevar una vela de cera en conmemoración del suceso y de aquí nació la denominación de la Candelaria, nombre que después se ha perpetuado al bendecir la Iglesia los cirios y candelas como homenaje de reconocimiento á la obediencia y humildad de Nuestra Señora en el augusto misterio de su Purificación.

R. M.

NOTA DEL DIA

Noche murciana

Murcia tiene sus noches, sus noches risueñas, si es que la risa puede aplicarse al titilar constante de las estrellas que dibujan diversas figuras, algunas caprichosas, en el firmamento, y á la majestad del astro de inmensa boca y ojos de abismo.

Estas noches de luna, no las he sentido ni vivido en otras poblaciones, por muy hermosas que hayan sido y por grandiosa que fuere la diafanidad de otro cielo.

Aquí en Murcia, sin flores, parece que el vienteillo trae envuelto perfumes de ellas y al mirar á los cielos y al extender la vista por la hermosa planicie de nuestra huerta fecunda, por todas partes vemos nuestras flores, las propiamente murcianas, y como pedestal de ellas el moño de picaporte que sirve de dosel á una cara que si el sol pudo tostar, no se llevó con sus rayos la perfección de sus líneas y el calor de sus ojos sarracenos.

Y he aquí la noche, la noche de

sueño de morunas escenas, de idilios anda uces.

Fija la vista en lo alto, al recorrer la inmensidad límpida y pura del azulado manto, terminareis en los picachos de la sierra donde como punto de luz vereis alzarse un eremitorio que encierra á nuestra generala augusta.

Esto lo sueña el trasnochador pacífico al recorrer la ciudad silenciosa y tranquila, donde tan solo se tropieza uno con algún compañero que, como alma que lleva el diablo, vá para su domicilio, ó con la linterna oscilante de algún sereno que recorre el distrito que le dieron para su guarda.

¡La vida es sueño! Cuán cierto es.

Soflemos, pues. Pensemos en el más allá y en lo que se fué, y ya vereis cuan contentos vivimos.

Si en el pasado y bajo el dosel de un cielo tan hermoso como el nuestro en noche de luna, vereis á los antiguos, al verdadero huertano y á la verdadera huertana. Oiréis en la huerta el lenguaje panchico verdad, ese que ha tenido un dulzor y un decir que pocos han podido traducir tal como es.

Vereis la reja casi moruna festoneada de flores diversas y tras de ella un cuerpo no por muy sujeto menos gentil y unos ojos que como cocuyos de luz buscan al ser amado entre el grupo de mozas que al son de las guitarras entona la clásica malagueña de la huerta.

Y al pensar en el más allá, besarán los rayos de plata de la luna vuestra cabeza predispuesta al ensueño y vereis á esta vuestra Murcia, quieta y silenciosa de media noche en adelante, convertida en una gran ciudad de movimiento inusitado, esplendorosa, risueña, pero no ya risueña en sus noches con esta placidez encantadora, sino con risa de mujer coquetona que rie á capricho.

Cuantos tranquilamente dormís de las nueve en adelante de la no-

che, todo esto lo pensarías, si recorriérais en estas noches la ciudad toda, y miráseis desde el Malecón nuestra huerta fecunda.

¡Se sueña tanto en noche de luna! ¡Es tan hermosa una serena noche murciana!

FRANCISCO CAMPOY.

Estadística londinense

Las estadísticas que acaba de publicar el Consejo del Condado de Londres nos enseñan que en 1.º de noviembre vivían 4.795.789 personas dentro de los límites administrativos de la gran ciudad sin contar otros tres millones que viven en los alrededores inmediatos.

Es la más vasta aglomeración humana que el mundo haya conocido.

Esta masa es administrada por 101 Asambleas municipales ó cuerpos constituidos autónomos que forman un conjunto de 3.783 individuos. Cada hora nacen en Londres 14 personas y mueren ocho.

Cojamos de las estadísticas en cuestión algunas cifras interesantes. Apuntamos, desde luego, que Londres cuenta 3 415 kilómetros de calles, 611.786 casas, 28. 265 fábricas ó talleres, 9.026 áreas de parques y jardines públicos.

Los inmuebles están asegurados contra incendios por una suma total de libras esterlinas 1.040 057.846, ó sea más de 26.000 millones de francos. Sin embargo, los indigentes figuran en la proporción de uno por cada 33 habitantes. De cada 100 habitantes, 20 acaban sus días en el Hospital ó en el Asilo. Las cantidades dedicadas anualmente á aliviar la miseria exceden de 251 millones de francos.

En un año, la alimentación de los londinenses ha estado parcialmente asegurada por las siguientes provisiones:

419.037 toneladas de carne muerta, importado 58.735 bueyes, 875 950 corderos, 174.332 toneladas de pescado y 340 millones de litros de leche.

EL BLOQUE HA MUERTO

No lo decimos nosotros, que no tratamos de hacer la competencia á los del *trust* en eso de extender á diario partidas de defunción; lo dice uno de los periódicos del bloque, «El País», el cual, comentando lo ocurrido en el Senado, repite la frase «no hay liberales», que, según dicho colega, pronunció el señor Alvarez (D. Melquiades) al terminar la sesión.

«El País» añade: «Y por si eso no era aún bastante, un conservador que escuchaba contestó:

«¿Que no hay liberales? Ya verá usted como contestan á Maurra... en el *meeting* de mañana en Majadahonda.

El debate del Senado ha resultado, pues, completamente en perjuicio de los liberales.»

De todo ello deduce el colega que el bloque ha muerto.

«El bloque, pues—añade—, está en tierra, y en eso, al menos, ha triunfado por completo el Sr. Montero Rios; va ni siquiera se pensará en el *meeting* que habia de poner fin á la campaña bloquista en provincias, porque el bloque no necesita siquiera partida de defunción.

Murió indefenso, de una maurrista aguda: horene susafias, entierrele sus deudos, y sit tierra levis.»

MADRID

Querido tocayo: Hace un frío horroroso, este es el principio de mi

epistola, y no lo extrañes, porque la falta de calor preside todos mis actos en estos días y ya que me obliga tu buena amistad á cojer la pluma, no quiero dejar de hacerte constar que mi mano protesta y se resiste á cumplir mi buen deseo.

Basta de exordio y vamos á salir pronto del paso.

Las floristas, esas mariposas más ó menos *tornasoladas* pero que todas vuelan, han acudido al gobernador en súplica de que se les consintiera *posarse* en las inmediaciones de la Puerta del Sol.

El Marqués se quedó un tanto asombrado, no sé si de la belleza natural de los *timidos* insectos, ó del caprichito de *posarse* en las inmediaciones de una *puerta*, por que seres débiles, centavo entrar y salir se exponen á ser atropelladas; pero en fin, el señor Gobernador le estudiará y *pué que se posen*.

Supongo que te habrás enterado de la conferencia en «La Unión Ibero-americana», no lo dudo porque es una cosa que debe quitar el sueño á todos los ibero americano y Malagarriguenses por más señas. Y si ró lee un periódico de esta corte en el que verá: Carlos Malagarriga el ilustre periodista... etcétera. Carlos Malagarriga, que e Buenos Aires a frente... etc. Carlo Malagarriga que comea como nadio... etc. Carlos Malagarriga que por su gracia... etc. Carlos Malagarriga que se se ha hecho un nombre... etc; todo esto en el mismo párrafo. ¡Garriga con don Carlos y lo que vale! él se ha hecho un nombre y conoce como nadie desde Buenos Aires, pero lo que es el articulista nos ha hecho mucho más, yo ya tengo Malagarriga para un semestre, pero el articulista dirá ¿no decían en Aro que aquí hace falta un hombre?.

Chico los hay que son felices, me refiero á los ciudadanos con *pa*ta y que la tienen; dígame sino el señor Mirandeira que *mirandéiro* mirandéiro por las calles de Madrid

FOLLETON DE EL TIEMPO (2)

Debate sobre Administración local EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

Insana de tocarlo todo y quererle hacer todo de una vez, apartándose de aquel procedimiento evolutivo que da al tiempo parte principal, en la labor, y va remediando las cosas con sistema, con persistencia, con un plan desde el principio trazado, pero realizando no más que aquellas partes de obra que caben en el esfuerzo y en la proporción para el éxito. ¡Ah! Bien quisiera yo que las cosas pudiesen hacerse así; pero acaso los dignos senadores que esto decían, no consideraban bastante la trabazón ineludible, extensísima, de las conexiones, de los resortes, de las repercusiones, de las influencias, que todas ellas forman un nudo insoluble, un nudo estrechísimo, en cuanto concierne á la vida local; porque ahí está, al fin y al cabo, el punto de incidencia de todas las presiones, de todos los intereses, de todos los movimientos de la vida pública del país, siendo inútil que acertáramos en una reforma parcial, al alrededor de la obra nueva quedaban ejercitando sus presiones todos los intereses, todos los hábitos, todas las sordideces electorales, todas las tradiciones corrompidas, todos los medios de influencia y de torcedura que ha ido labrando, en el curso del tiempo, el régimen que padecemos y queremos reformar; al punto, ello es así, que no he logrado todavía ver, aun en el orden especulativo, no he conseguido ver aislado el pensamiento de una reforma municipal sin la reforma provincial, pues tantas veces se me ha recordado, porque debajo del régimen provincial existente, cualquier reforma de la ley municipal habria de fracasar sin remedio.

No es, pues, por desconocer la conveniencia or-

dinaria, la habitual prudencia que en las reformas aconseja ir por etapas, sin renunciar á la firmeza del pensamiento ni á la persistencia en el designio, para la mejora, por lo que la reforma actual se presenta tal cual la véis; es porque el asunto de tal manera se integra, se dilata, se ramifica y se interna en todas las manifestaciones de la vida pública, que ó se hace una ley orgánica para toda la vida local, ó yo entiendo que cualquier reforma se trunca; con lo cual ya queda explicado que, al parecer ambiciosa compleción del proyecto, no responde á un sentido de radicalismo, poco compatible con la política conservadora.

Necesidad de que la Nación intervenga en la vida pública

Yo reconozco que en doctrina, por lo general, no es el partido conservador el llamado á plantear é impulsar las reformas; pero la historia propia y la ajena enseñan que muchas veces han sido los partidos conservadores los llamados á realizar reformas, y eso es porque hay instantes, cuando los males llegan al extremo de no ser tolerables, en que lo más conservador es la reforma, y además, porque los antecedentes tienen consiguientes inevitables, y aquí se ha mencionado ya lo que ha significado en España hace largos años la implantación del sufragio universal. Aquí, como en todas partes, ahora, como siempre, cuando el Poder político y el eje de la dominación en los Estados varía de asiento, los que no poseen, los que no dominan, son los primeros que utilizan las armas del nuevo régimen, y la pereza adormecida de los poseedores les suele retrasar para acudir á las nuevas exigencias de los tiempos. Entonces se verifica un desequilibrio en que se compromete la paz de todos, el éxito de todo, de la reforma misma. (Muy bien.) Por eso se está aquí verificando un fenómeno, del cual más se advierten las muestras, que suelen declararse conocidas las causas.

Es frecuente, frecuentísimo, oír yo indicaciones de extrañeza por notar que, al son de los epitetos vagos, está el Gobierno realizando una labor, uno y otro día, de carácter esencialmente democrático. ¿Por qué? Porque he dicho muchas

veces, y estoy cada vez más convencido, de que la única política conservadora á la hora presente en España consiste en hacer íntegra y verdadera la democracia que está en las leyes, y que la Nación, entera intervenga con absoluta sinceridad en las funciones de la vida pública. (Muestras de aprobación.) Por esto se advierten muchas veces en las extremas izquierdas ansaciones, (pases que yo no sé si causó el *Diario de las Sesiones* pase á ser curiosidad arqueológica, y esos pasajes de discurso sean leídos, producirán la extrañeza que á veces aun á los contemporáneos causa.

Es muy frecuente oír (en este debate lo hemos oído) sobresaltos, no exentos de ira, al ver aparecer en el ejercicio de las instituciones democráticas que rodean al sufragio universal, y que integran ese mecanismo político, gentes, clases, ideas, significaciones con las cuales no se contaba, y que parecen intrusos, y se dá la voz de alerta: ¡¡¡¡¡—se dice—¡¡¡¡¡ con los que vienen! Pero vienen, porque se habia empezado á actuar por la extrema izquierda, utilizando primero allí los nuevos medios de influjo político, y al acudir también los adormecidos, aquellos denotan que habian llegado, por lo visto, á formarse la idea de que estaban solos. (Risas).

Palabras mías han sonado, para decir que esta reforma es perturbadora, y que yo desconfío del éxito. ¡Perturbadora! Yo se ha llamado así y cien veces la llamaré del mismo modo; porque, ¿cómo no ha de ser perturbadora del «estado» que una reforma tan honda? He dicho que ojalá pudiera lograrse el remedio sin la medicina, que ojalá se pudiera pasar de un estado á otro sin transición, porque la transición habia de remover multitud de intereses, multitud de hábitos y multitud de afecciones; que eso era una desgracia que tenia que afrontar el Gobierno, y que sólo la voz del deber le podía llevar á ello, porque no desconocía las mil dificultades que la implantación de esta ley tiene.

Todo ello lo he dicho encareciendo el mandato imperativo del deber, poniendo así en su punto la obligación moral en que el Gobierno se encuentra de impulsar la reforma; y en cuanto á la desconfianza, sería indigno de que me casu-

charais, si desconociese la realidad del país en que estoy llamado á gobernar.

¿Como he de convertir yo en un oficio histriónico este cargo, para decir que en todos los ángulos de la Nación española, en todos los Municipios hay preparación suficiente para el buen ejercicio de la ciudadanía, como la que implica este proyecto? ¿Quién lo creería cuando lo oyerá? Es evidente que hace falta una gran preparación de aptitudes y de cultura políticas.

¿Por qué, á pesar de esto, se hace la reforma, y por qué se hace la reforma sin clasificar pueblos y comarcas, clasificación que también ha sido alguna vez preconizada? Yo no la consideraría realizable, y antes habria dejado de considerar lícita esa clasificación; pero aun cuando me pareciese la clasificación fundada y prácticamente realizable en una ley, de modo que se designasen las comarcas ó las entidades que eran merecedoras del nuevo régimen y de la solicitud inmediata del legislador, yo creería que se cometía un desacuerdo. ¿Por qué? Porque yo pongo delante de mí consideración el peor caso, é imagino, promulgada esta ley, sus efectos en aquel pueblo donde haya menos aptitud para el ejercicio de la ciudadanía, donde haya menos capacidad para saber siquiera lo que es ciudadanía, y ya sé que al día siguiente de promulgada esta ley las cosas no estarán allí como el legislador quiere que estén. ¿Por qué, á pesar de eso, se aspira á que la ley se promulgue y allí rijá? Porque podemos empezar afirmando que en ese lugar, que ya quisiera que no fuese más que un pedregal, lo que parece no vale la pena de llorarle; pensad, ¿cómo estarán las cosas allí ahora? ¿En cambio aquel grupo de españoles, aquella sociedad humana de hermanos nuestros, con esta ley recibirá en su propia mano el arma relientora para la hora en que se entere de que es dueño de sus destinos, y no se le imponrá desde arriba, ni por la dominación caciquil, ni por la presión gubernativa, una tiranía ó una rapacidad, emancipándose al propio impulso cuando quiera y sepa, pero podrá todos los días. (Muy bien.) Mientras sufra el látigo que ella no sepa sacudir, no volverá la vista airada á lo alto, y no podrá maldecir á las autoridades porque ellas no habrán la responsabilidad de

no ha encontrado un billete de Banco... No te canso más por hoy, tuyo Malaganiguista que te acata.

Heredamiento de Churra la nueva

DEPARTO DEL 1909

En cumplimiento del acuerdo tomado en el Justamento celebrado por los señores interesados en el expresado heredamiento en 16 de Febrero de 1909, los señores procuradores que suscriben, han girado el reparto ordinario, acordado para atender a las necesidades de las obras y sendas, cuyo reparto queda expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de aguas, por el término de quince días, contados desde el presente.

La cuota de imposición es la de media peseta por tabulla, la que, pasado el período de reclamaciones, se procederá a la cobranza de la misma.

Murcia 20 de Enero de 1909.—El Procurador Presidente, J. Asensio.—E. Procurador-Secretario, Luis Bolarin.

De Mazarrón

HERIDO

Según se dice Miguel Alfaro, de 27 años, domiciliado en la diputación de Utrera, de este término, bajaba a trabajar a las minas situadas en el sitio denominado «Las Pedreras» acompañado de varios compañeros de oficio.

En el camino, un mozalvete de los acompañantes llamado Bartolomé Paredes, maltratado de palabra y obra a un compañero de ellos, por lo que el Alfaro reprendió al Paredes. Aunque al parecer la cosa quedó en paz, no resultó así; pues a la vez de otro día y sin que mediara palabra alguna, el Bartolomé Paredes acometió al Miguel Alfaro con una faca de grandes dimensiones que hundiéndola en el cuerpo del infeliz le produjo una herida en el hipocóndrio derecho, calificada de pronóstico reservado.

Algunas noticias de mala fé, han

propalado la especie de que D. Juan Francisco Vera, habi manifestado su arrepentimiento por su donativo al Centro obrero «La Simpatía» para el socorro de los obreros cesantes, y para satisfacción de este señor y de dicha Sociedad, de hemos manifestar orgullosos, que es incierta la noticia habiendo manifestado el señor Vera, al Presidente del dicho Centro, estaba muy conforme por haber hecho el donativo, tanto más cuando sabe el santo fin a que se destina.

Puede pues recoger el dinero que le corresponde por sus derechos, el inventor de la fábula.

SUSCRIPCIÓN PARA LOS OBREROS

Suma anterior 1.366'75. D. José Servet, de Murcia, 25. Total pesetas. 1.391'75.

CORRESPONSAL

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUCURSAL DE MURCIA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Exterior', '5 amortizable', 'Banco de España', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Explosivos', 'Banco de Cartagena', 'Francos', 'Libras Esterlinas'.

DE POLICIA

(Por Telégrafo)

1.—A las 11'45 n.

Lacierva ha desmentido los rumores que han circulado respecto a supuestas combinaciones de alto personal de la Policía.

Negó el Ministro lo dicho por la prensa, del nuevo destino del Comisario Marsal.

Dijo que no piensa hacer combinación.

Aseguró que no ha sido nunca su propósito que Marsal fuera a Barcelona en sustitución del antiguo jefe en aquella capital, Tresols.

Nada dijo en concreto, respecta a la reposición de Marsal, pero de las palabras del ministro se dedujo que solo en el caso de que plenamente se pruebe su respon-

sabilidad en la cuestión que dió lugar al expediente, será rehabilitado el comisario del distrito de Chamberí.

Desde luego es partidario de que los Comisarios de distrito, sirvan en aquel de la Corte en que tienen más conocimiento del personal y vecindario, para que su gestión sea más eficaz, pero afirmó que no ca debe considerarse esto como un privilegio que tengan los Jefes de policía a estar en un puesto determinado.

Preguntado Lacierva sobre las correcciones impuestas a algunos agentes y otros funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, contestó que su línea de conducta respecto a este particular, es de todos conocida, es y será inexorable en la aplicación del Reglamento de dicho personal, por lo mismo que les ha permitido conquistar mayores ventajas de las que al presente habían disfrutado.

Terminó su conversación el ministro diciendo que prepara una nueva organización en algunos puntos de la Península, que requieren servicios especiales.

LOS PANADEROS

(Por telégrafo)

1.—A las 11'45 n.

El Ministro de la Gobernación ha recibido a una comisión de panaderos.

Presentaron al Ministro una exposición sobre el repeso del pan.

En ella se contienen algunas quejas respetuosamente formuladas y se solicitan también varias concesiones.

La Cierva les habló en términos que la comisión quedó esperanzada del resultado feliz de su visita.

Les prometió hacer un detenido estudio de la cuestión.

De paso les recordó el Ministro algunas disposiciones de la Alcaldía de Madrid, dadas para evitar ciertos abusos de que los panaderos se lamentaban, asegurándoles que cumplen ellos la ley, le encontrarán siempre dispuesto a satisfacer sus deseos siempre que fuesen estos en rela-

ción con la justicia de lo mandado respecto al particular.

Militar fallecido

(Por Telégrafo)

1.—A las 11'55 n

A causa de una afección cardíaca ha fallecido hoy en Madrid el coronel de infantería Fortunato Lopez Marquecho.

El finado era un militar popularísimo y estimado de todos sus compañeros.

Era uno de los heroes de la última guerra de Filipinas donde tuvo acciones que le valieron justas y merecidas recompensas.

Fué el primero en ocupar el fuerte en la toma de Silang.

Toda la prensa dedica al bizarro militar sentidos artículos encomiásticos.

Su entierro promete ser una viva manifestación del cariño y estimación de sus jefes y subordinados.

Firma de Estado

(POR TELEGRAMA)

1.—A las 21'25 n

Allende Salazar ha llevado a la firma del rey lo siguiente:

Decreto confiriendo plenipotencia al Marqués del Muñi para firmar en Paris el Convenio Internacional de Sanidad.

Además varias cartas reales.

Habla Ferrandiz

(POR TELEGRAMA)

1.—A las 9'15 n.

El Ministro de Marina hablando con los periodistas ha hecho algunas declaraciones de interés.

Preguntaron a Ferrandiz sobre el retraso del buque transporte de que se viene hablando.

Manifestó el Ministro gran extrañeza por la alarma que al parecer produjo dicho retraso.

Dijo que como es sabido el buque transporte que construye una casa inglesa debió ya haber sido entregado.

La casa constructora alega para no haberlo hecho los gran-

des temporales, que han reinado y aun continúan en las costas de Inglaterra.

Añadió que efectivamente él ha comprobado la veracidad de lo dicho por la casa que construye el transporte.

En el Canal de la Mancha, ya pasados los días de tiempos más duros, la navegación se ha visto interrumpida.

N o desconoce, prosiguió el Ministro, las dificultades grandes que ofrece el paso de Calais en esta época del año por las densas nieblas que constantemente reinan en aquellos parages.

Tampoco es cosa nueva que un barco recién entregado para la navegación no debe de ningún modo exponerse a un tiempo malo.

Todo esto que no es cosa extraordinaria, podía haber sido encontrado con facilidad como razón que oponer a las infundadas alarmas de los que han pensado sin duda que el transporte no llegaría nunca a España.

Así terminó el Ministro, advirtiéndole que con arreglo al contrato la casa constructora abonará 500 pesetas de multa por cada día que tarde en entregar el buque.

Así quedan garantidos los derechos de todos.

D. Alfonso y Luca de Tena

(POR TELEGRAMA)

1.—A las 12'10 n.

El rey ha sido visitado por el senador vitalicio Luca de Tena.

El monarca le ha entregado la gracia vitalicia de la senaduría para que ultimamente fué nombrado, en autógrafo.

Es dicho autógrafo para publicarlo en el número extraordinario de A B C, periódico que dirige Luca de Tena.

El extraordinario lo es para beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia.

Audiencia regia

(Por telégrafo)

1.—A las 11'20 n

Don Alfonso ha recibido en

audiencia al Obispo de Astorga. Dicho Prelado es auxiliar del de Burgos.

Se comentaba es a visita por creerla relacionada con las protestas de algunos Obispos.

Tratóse de la caducidad de créditos.

Cacería régia

(POR TELEGRAMA)

1.—A las 11'50 n.

Mañana tarde marchará el rey en tren especial de la estación del Norte por la línea de circunvalación a la de Cáceres.

El rey vá a la Ventosilla donde tiene una cacería preparada. La cacería durará tres días.

Son muchos los acompañantes de don Alfonso.

Banquete á Luca de Tena

(POR TELEGRAMA)

2.—A las 1'55 m.

En el teatro de la Zarzuela se ha celebrado el banquete organizado en honor de Luca de Tena.

La sa a presentaba aspecto brillantísimo.

En la mesa tomaron asiento 208 comensales, entre los que había políticos, literatos, periodistas y distinguidas personalidades.

Se pronunciaron brindis encaminados todos a ensalzar al festejado.

El de Canalejas fué muy notable, haciendo gala de su elocuencia.

El «Herrero» en capilla

(Por telégrafo)

2.—A las 1'25 m.

Noticias recibidas de Sevilla dicen que hoy entrará en capilla el «Herrero».

Las gestiones que se hacían para su indulto han resultado infructuosas.

FOLLETON DE EL TIEMPO (3)

Debate sobre Administración local EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

ahora asume, entre las maldiciones de los de abajo. (Muy bien, muy bien.)

El caciquismo

Además, esta reforma, que es una reforma de régimen local, no ha de surtir sus efectos tan sólo en la vida local propiamente dicha. El Sr. Guillón, que me escucha, lo decía, con su gran autoridad y cultura: no hay otra escuela de ciudadanía. El mal radical, el vicio fundamental de la vida pública española, consiste en eso, en que están ausentes de las funciones de ciudadanía los más de los ciudadanos, y no sé yo que haya otra manera de obligarles a salir del egoísmo de la vida privada, a considerar propia la vida pública, a sentir esa solidaridad hermosa y amplia, que es la ciudadanía, sino obligándoles, como aquí se les obliga, aun por la necesidad estricta de la defensa material contra sus adversarios, a tomar parte en la vida municipal; porque de lo uno viene lo otro, lo uno se ensalza con lo otro; pues están de tal manera ligadas las acciones, las impulsiones y complejidades de la vida pública, que el que sea vecino en el Consejo será ciudadano en el Estado. Por esto se acumula la obra magna, la obra ardua de manumitir al municipio de la Delegación de Hacienda, con las laboriosas transformaciones, dificultadas y quiebras que mudanza semejante implica; y se le emancipa del Gobierno civil, y se le emancipa de la Diputación provincial, con lo cual se le emancipa del cacique. (El señor conde de Esteban Collantes: ¡J!)

Esa interrupción tan breve me detiene, y voy

a explicar el punto. ¿Qué se pierde por detenerme? Vuestra paciencia nada más.

El cacique temible no es el pa'urdo que en el pueblo se entroniza un día en la Casa Consistorial, y dura dos ó tres años; ese no me dá cuidado porque está entregado a sus convecinos y puede reirse de todas las elecciones, porque hay engranaje entre él y el diputado, entre el diputado y el ministro, entre el ministro y el Gobierno, entre el Gobierno y la omnipotencia, merced al cual un año tras otro y las generaciones todas pasan por debajo de su podrida y envilecedora dominación. Eso se acaba con esa ley (El señor conde de Esteban: Vuelvo a sonreirme); se acaba con esta ley, porque se acaba la posibilidad absoluta de prestarle ese apoyo, porque no hay acción posible que corresponder, porque no le tiene ninguno de los órganos que desde arriba permiten imponer la dominación actual.

No me detengo más, para explicar ante el Senado, como debía, los motivos que el Gobierno ha tenido y tiene para no desistir del intento y para dar al intento toda la extensión que merece.

Otro orden de críticas y observaciones, que si ahora recapitulase los conceptos me obligaría a citar numerosos discursos y los nombres esclarecidos de sus autores, a mi juicio, entran en una sola categoría y quedan por mi parte satisfechos, en cuanto a la explicación de nuestro pensamiento, con breves observaciones, porque la clave de esos reparos a que aludo consiste en un concepto distinto del que tenemos nosotros de la vida local.

Para nosotros la vida local es una parte esencialísima de la vida pública nacional, y como decía hace pocos minutos el Sr. Labra, acertadísimo y con gran autoridad, ella es de tal naturaleza, tan de por sí definitiva y tan distinta de la vida del Estado, que lo mismo se peca por atribuir al Estado cosas que no le pertenecen sino que pertenecen a la vida local, como por dejar en manos de las instituciones locales cosas que son del Estado, como lo sería si en la mano del hombre estuviera trastocar las funciones de los órganos de que nos ha dotado la Naturaleza, porque ordenadamente tiene cada cual su labor, su aqiento y su función.

Por esto nosotros, cuando apartamos al Gobierno de lo que no le incumbe y librámos a las Corporaciones locales de ingerencias extrañas, no entendemos hacer concesiones, y no regateamos eso, ni lo apuntamos como don, sino como puro bien, y todo lo que sea recoger la vida local y reintegrar las energías locales, y sacar de ellas el mayor partido posible, nos parece bueno y no nos suena a concesión, ni a regalo, ni a conquista de nadie, sino a reflejo de la realidad en la ley, a ajustamiento de la ley positiva a la ley natural; por donde nosotros, que por cierto no hemos necesitado variar la definición de la competencia local, porque eso viene poseído en nuestras leyes hace medio siglo, sin discrepancia ni disputa de nadie, nosotros, al dar a la vida local sus fueros y dejarla sus iniciativas expeditas, simultáneamente vigorizamos de dos maneras la acción del Estado.

Y por esto se oyen a veces en el debate indicaciones, ó de contradicción ó de desconocimiento de lo que en una órbita está hecho, porque se pone la mirada en la otra, porque no se tiene bien en cuenta esa diversidad de materias y esa contraposición de tendencias, porque este proyecto vigoriza la acción gubernativa extraordinariamente en lo que pertenece al Poder central, en lo gubernativo, eso lo reconozco, y en cambio deja libérrima la acción de las Corporaciones locales; y cada retoque, cada enmienda, ha ido en ese sentido, y ha ido acentuándose ese sentido del proyecto, desde que fué presentado hasta la hora presente.

Y ahí fué donde desconocí un ilustre señor senador, el Sr. Maestre, que ha hecho un análisis tan prolijo de la ley, queriendo atender a todos los detalles, ahí fué—digo—donde perdí un poco la vista del conjunto.

Una de las empresas de la ley vigente, uno de los empeños vanos de la ley vigente, ha consistido en evitar la subsistencia de los Municipios, por pequeños, incapaces de realizar los fines, los propósitos y las misiones que generalmente a cada Municipio están asignadas, y siendo verdad esta insuficiencia, ha sido verdad el fracaso del intento. Ello se apreció desde el pri-

mer día, y se ha hecho la ley cada vez avanzando más en el proyecto sobre lo anterior, y avanzando las redacciones sucesivas sobre el proyecto, y como resultante, decidiéndose ya a dejar en paz a los organismos locales municipales y a dejarlos vivir, grandes ó chicos, y a no pretender que tengan cierto tamaño y cierta consistencia para reconocerlos, y, en cambio, afirmar que para lo que son funciones delegadas del Estado, para los servicios de administración y gobierno, para eso no hay demarcación municipal intangible, y el Estado hará las agrupaciones adecuadas para obrar con toda libertad respecto a los Ayuntamientos, y en vez de tener 9.000 correspondales, tenga 4 ó 5.000, los que convengan; lo que se quiere es renunciar a la coacción sobre la propia vida local. Eso es el desenvolvimiento de muchos artículos; pero en cuanto se coteja un artículo con otro y no se quiere mirar el conjunto, se sacan consecuencias totalmente caprichosas.

Claro es que esa diversidad substancial de materias y esa contraposición de tendencias dentro del proyecto, según a cuál de las materias se atiende, no se puede reconocer sin hacer una distinción minuciosa y escrupulosa, que se ha querido hacer (no sé si hemos acertado en la que hemos hecho), una distinción entre lo que es local y general, entre lo que son funciones propias de los organismos locales y lo que son funciones delegadas. Pero nosotros no podemos evitar una realidad, y es que en la alcaldía de cada pueblo está la confluencia de las dos corrientes, y como en la alcaldía de cada pueblo reside el núcleo de la acción del Estado, que al fin España está constituida en Municipios, y reside al propio tiempo la jefatura y personificación del organismo local, con toda su savia propia y su libre acción. Ahí estaban los problemas históricos de las alcaldías, y los hemos debatido ampliamente en 1903, y ahora de nuevo, y hemos tanteado con amplísimo espíritu todas las soluciones, y me parece que hemos llegado al acuerdo de que, con todos sus inconvenientes, no hay más que una manera de salvar las dificultades: haciendo independiente respecto del Poder público al alcalde, jefe de la

PELUQUERÍA

Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS

Trapería, 5.

El sentimiento es general con este motivo.

Duque herido

(Por telégrafo) 2.—A las 2'15 m. El duque de Tovar se hallaba cazando con varios amigos en una finca de su propiedad. Tuvo la desgracia de que reventara la escopeta que llevaba hiririéndose en una mano. Según las noticias que se reciben de este hecho, la herida carece de importancia.

Sobre un incendio

(Por telégrafo) Lo que dicen los arquitectos 2.—A las 1'15 m. Los arquitectos que han inspeccionado la casa de la calle de Fuencarral, donde se produjo incendio, han declarado que es imposible dar el dictamen que de ellos se solicita. Como fundamento de esto aducen el estado ruinoso en que han quedado todas las habitaciones de la casa, lo que les imposibilita toda clase de inspección.

Autopsia de un cadáver

Los forenses han practicado la autopsia al cadáver del que pereció en este incendio. Dicen que la muerte se produjo a causa de la degeneración gaseosa del corazón.

Gran temporal

(Por telégrafo) 2.—A las 4'30 m. En el Ferrol reina un gran temporal. Fué sorprendida en alta mar una lancha pesquera, zozobrando. Pereció ahogado un tripulante.

Junta Central del Censo

(Por telégrafo) 2.—A las 1'35 m. A última hora de la tarde se ha reunido la Junta Central del Censo. Los reuni los estudiaron detenidamente las últimas reclamaciones hechas.

Conferencia

(Por telégrafo) 2.—A las 2'45 m. El alcalde conferenció con el Ministro de la Gobernación. En la conferencia trataron de la policía urbana y de la mendicidad.

Funerales

(Por telégrafo) 2.—A las 2'35 m. Dicen de Lisboa que se han celebrado los funerales por las almas del rey Carlos y el príncipe, por ser aniversario de su asesinato. Fueron suntuosísimos. Asistió la familia real. La ciudad se hallaba de luto, cerrándose el comercio y ostentando crepantes negros los edificios públicos.

Conferencia en un Centro

(Por telégrafo) 2.—A las 3'15 m. En el Centro de Defensa social ha dado una conferencia con proyección el profesor de la Escuela de Industrias Pedro Artiñano.

Ha versado sobre los progresos de la fotografía. El conferenciante ha sido muy felicitado. Al acto asistió selecta concurrencia.

Correos y Telégrafos

(POR TELÉGRAFO) 2.—A las 2'35 m. En breve llevará el Ministro de la Gobernación al Consejo de Ministros, las reformas que han de introducirse en el cuerpo de Correos y Telégrafos.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909 MIÉRCOLES III Santos Blas obispo y mr., Ceferino discípulo, Patricio mártir y el beato Nicolás de Longobardo. VELA Y ALUMBRADO Día 3.—En Capuchinas por don Juan Martínez Albacete y doña Dolores Hilla é Hilla, consortes.

Noticias locales

Desaparecido Ha desaparecido de su casa paterna de Mazarrón, Patricio Melis Acosta. Vigilancia Han sido conducidos a la corrección por fuerza de la vigilancia, José Martínez Zurco, Pedro Pérez (H), Miguel Mureta Bernabé y Juan Rubio, como rateros, y José Oliva Ruiz por promover un fuerte escándalo. Han sido multados cada uno de ellos por el señor Gobernador en 60 pesetas. Reclamado Ha ingresado en la cárcel conducido por fuerza de la vigilancia Fulgencio Fernandez Lozano, que se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de San Juan. Informe Se encuentra enfermo el agente del cuerpo de vigilancia don Severiano Salvador. Deseamos su mejoría. PERDIDA de un perrito negro, muy pequeño, raza americana. El que se lo haya encontrado lo podrá entregar a su dueño, calle de San Antonio, núm. 9. 3-1

Tren apedreado

Al pasar el tren correo de Madrid por el paso a nivel del camino de Aljazaras, alas 18 y 40 de anteaer, fué apedreado por unos sujetos, rompiendo varios cristales. Se ignora quienes sean los autores.

Documento

En el Ayuntamiento se ha recibido un documento de la Administración de Hacienda de la provincia para su entrega al vecino de Espinardo don Martin Quarantos Lozano.

Militar

Se ha recibido en la Alcaldía, remitidos por la zona, el certificado de soltería y fe para el soldado Mariano Alarcón Nolasco.

Legalización

Don Francisco Javier Hurtado interesa la legalización de una caseta en el puerto de Mazarrón, acompañando instancia y proyecto.

No dejar de probar los cafés Ideal de Moka. ORESPO, Frenaría 40

Posestion

Han tomado posesión del cargo de vigi antes de segunda don Luis Alba Castaño y don Ramón Bautista Monserrat.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo el Oficial de esta Audiencia D. José Calvo. Felicitamos a los dichosos padres

Capitán de Seguridad

Se ha presentado en este Gobierno civil, el Capitán de Seguridad D. Manuel Pena Vidal, que presta rá los servicios propios de su cargo en esta capital.

Un detenido

En Beniján ha sido detenido por la guardia civil Marcelino Mesa Escribano, de malos antecedentes.

Confirmaciones

S. I. confirió ayer el Sacramento de la Confirmación en la iglesia de San Pedro, habiéndole recibido unos 176. Han sido padrinos D. José Abellan Alcantara y su distinguida señora. Antes y después del religioso acto el Sr. Obispo dirigió una plática a los fieles.

Audiencia

Para el día 3 están señaladas en la Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera Una procedente del juzgado de Cartagena, por disparo y lesiones, contra Gines Garrido y otro. Defensor señor García Muñoz (don José) y procurador señor Piñeras Otra de Cieza, por hurto, contra Pedro Lujada y otros. Defensor señor Ponce de Leon y procurador señor Vila. Otra de Mula, por disparo y lesiones contra Pedro Perez. Defensor señor Leante y procurador señor García Berenguer. Otra de la Catedral, por disparo y lesiones, contra Pedro Lucas y otros. Letrados señores Cañada, Balboa y Llanos y procuradores señores Gonzalez Sanz, Angosto y Valero.

Sección segunda

Una de La Unión, por hurto, contra Juan de Dios Lopez. Defensor señor Cañada (don Juan de Dios) y procurador señor Vila. Otra de idem, por lesiones, contra Ascension Nieto. Defensor señor Niño y procurador señor G. Sanz. Otra de idem, por hurto, contra Antonio Torres. Defensor señor Cañada (don J) y procurador señor García Angosto. Otra de idem, por lesiones, contra Juan Matencio. Defensor señor Llanos y procurador señor Bermudez.

Sección tercera

Una de Cartagena, por lesiones, contra Julián Adolfo Cortés y otro. Defensor señor Cañada (don Juan de D) y procurador señor Moreno. Otra de Cieza, por hurto, contra Pedro Palazón y otro. Defensor señor P. Marin (don M.) y procurador G. Sanz. Otra de la Catedral, por disparo y lesiones contra Angel García. Defensor señor Peña y procurador señor G. Sanz. Otra de idem, por hurto, contra Eleuterio Cánovas. Defensor señor Alcazar y procurador señor Villá.

Entierro

Esta mañana a las once se ha verificado en la Iglesia de San Lorenzo el entierro del anciano sacerdote don José María Martínez Lopez, seguido de numeroso y distinguido acompañamiento. A la aflijid. familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

QUINTA DE 1909

Por Real Orden del Ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de D. Antonio Boixareu de Guadalajara, para que pueda continuar operando en contratos de quintas.

Con tal motivo felicitamos al señor Boixareu, por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas a la nueva Ley de Seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece. Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones, por ignorarse si se autorizará o no seguir operando a las demás sociedades que anuncian esta clase de Seguro. Representan este Centro en esta Capital los Sres. D. Francisco Vivanos y D. Rafael González, Cánovas del Castillo núm. 34. 3-1

Guardia civil

De R. O. se ha autorizado la creación de un puesto de la guardia civil en el pueblo de Librilla.

Denunciados

La guardia civil de Santa Lucía ha denunciado a varios taberneros por infringir la ley del descanso dominical.

De Madrid

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva, al que enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Cuerpo de Seguridad

El capitán del cuerpo de seguridad remit al señor Gobernador el estado comprensivo de los servicios realizados por dicho cuerpo durante el mes de la fecha. En dicho mes ha detenido a 79 individuos, por diferentes conceptos.

Ponudes

Los presos en esta cárcel José Antonio Lucas Fernández y Juan Diaz Diaz, han sido destinados al primero a Ceuta y el segundo a Cartagena.

El Gobernador

En el tren de Alicante de esta tarde es esperado el señor Gobernador civil de la provincia de Murcia don Pedro Pascual Ojeto.

Oficiales de Marina

Hemos tenido el gusto de saludar a los distinguidos oficiales de Marina de las dotaciones del Pelayo y Cataluña, señores Fontenla, Iglesias y Ferrer, que han venido al Castillo del Casino.

Viajeros distinguidos

Se encuentra entre nosotros la distinguida señora doña María Antonia Ursel de Lizana, esposa del Presidente de la Diputación. Acompañada de sus preciosas hijas Adela y Rosarito ha llegado de Cartagena para presenciar el Cortiñó del Casino, en el que serán por rejas dichas aristócratas señoritas. Felicitándonos de ello, les enviamos nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

AMA DE CRÍA.—Josefa Requiel, leche de un mes, y 22 años de edad, desea criar en su casa. Dará razón el cartero de Aljucer.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

POR LAS VÍCTIMAS

La Cruz Roja

Hoy ha estado en la Nora y Javalí viejo la comisión de la Cruz Roja que, presidida por el señor Costa Farinas, vá recaudando fondos para las víctimas de los terremotos de Italia. Se les ha dispensado un gran recibimiento, esperándose la música a la entrada de los referidos pueblos y volteando las campanas. Segun nos dicen se ha recaudado una buena cantidad.

OBSEQUIO DE LOS PRESIDENTES

Los Presidentes de las Juntas de Beneficencia señores Diaz Cassou, Cabañ y Ayuso, han tenido la fine atención de enviar a la señora del Presidente de la Diputación señor Lizana, unos preciosísimos bouquets de mano, conteniendo flores de las que hoy difícilmente se encuentran. Doña María Antonia Ursel de Lizana, agradecidísima a la exquisita galantería de dichos señores, ha correspondido enviando a cada uno de los Presidentes una tarjeta con una cantidad como limosna para cada establecimiento de los que tan dignamente dirigen los señores Diaz Cassou, Cabañ y Ayuso.

Incidente desagradable

Una comisión numerosísima de vecinos del Esparragal ha visitado el Palacio Episcopal, desconociendo sin duda que los días festivos no concede audiencia el señor Obispo. El motivo de la manifestación según nos nos ha dicho era rogar al Prelado que dejase sin efecto el traslado del Coadjutor de aquél pueblo, persona que ha sabido captarse las simpatías del vecindario. Al intentar contener las fuerzas de vigilancia a dichos individuos, para que no penetraran todos dentro del Palacio Episcopal, se han insolentado con los guardias dos de ellos, siendo detenidos y conducidos a la Inspección. A poco de ocurrir esto un grupo de huertanos se ha dirigido a esta, solicitando fueran puestos en libertad sus compañeros, pe-

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin. PESETAS Saldo anterior. 9.061.834,67 Imposiciones durante la semana. 352.768,20 Suma. 9.404.102,87 Reintegros. 336.760,97 Saldo. 9.067.341,90 30 de Enero de 1909.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado Cuentas Corrientes... RES DEL ESTADO: BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA — BANCO HISPANO AMERICANO Seguros de Quintas. Sorteo de 1909. PRIMA 815 PTAS. Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobrada SEGUROS MUTUOS DE VIDA PREVISION — AHORRO POPULAR — COOPERACION REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Díaz Sanchez, Ruiperez, 2; Cartagena: D. José Giménez Garro, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio García Soler, San Fernando, 36; A bacete: D. Manuel Gil Tuguidanos, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arqueros, Almazor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pelagrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

netrando para ello dentro del local de la cocina. En vista de que no eran atendidos en su pretensión han protestado algunos de ellos, viéndose la fuerza en la necesidad de despejar el local. Pero lejos de atender los razonamientos de los guardias y la orden dada, han promovido un gran alboroto sacando a relucir armas en contra del inspector y fuerza a sus órdenes. Al pretender el vigilante de segunda, señor Vilal, quitar a Angel Salmerón Castejón el arma que esgrimía, fué herido levemente en una mano. Por fin pudieron disolver los grupos, no sin antes detener a los principales alborotadores. Estos son: Francisco y Angel Salmerón Castejón, de 26 y 24 años de edad respectivamente. Juan Garcia Perez de 25. Antonio Ruiz Gomez, de 18. Antonio Melgar Martinez, de 58. Juan Baeza González, de 46. Y Tomás Escobar Peñalver, de 45. Todos han pasado a la cárcel, siendo puestos a disposición del señor Juez de Instrucción de San Juan. A personas que han sido testigos presenciales, de lo ocurrido hemos oido decir, que el propósito que sin duda abrigaban era envolver a los guardias, y sacar a viva fuerza a sus compañeros, no lográndolo gracias a la energía de los del cuerpo de vigilancia.

rando en la comitiva muchas damas, grandes de España, y patinos. Ofició el Obispo de Sión. Asistió en el presbiterio el Nuncio de S. Santidad. También estaban el Obispo de Astorga, Auxiliador de Burgos. Se ha cantado la misa del maestro Zubieta en mi. La orquesta ejecutó el andante de la sexta sinfonia de Haiden. En las galerías había un numerosísimo público.

Los Reyes de caza

(POR TELÉGRAFO) 2.—A las 2'10 t. A las una y media marcharon los Reyes en tren especial por la estación del Norte a la Ventosilla. Les acompañan el marqués de Viana, el conde de San Román y la duquesa de San Carlos. No se ha fijado cuándo será el regreso de SS. MM.

El día en Madrid

(POR TELEGRAFO) 2.—A las 3'35 t. El día de la Candelaria es espléndido. Contribuye la benigna temperatura a que la gente se eche a la calle, resultando la capital animadísima. La fiesta del día se celebra con alegría general, sin que hasta la hora presente se haya registrado incidente alguno desagradable.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 1 de Febrero de 1909 Han llegado: Don Antonio Ruiz, don Roca Andreu, don Eliseo Deudon V. R. Pérez y señora, don Mariano Gil y señora, don A. Fontes, don José Alarcón, don Jaime Navarro y don Prudencio de la Haza. PLATO DEL DIA Salechichas a la Bretona. Gran Hotel Patrón Han llegado: Don Gabriel Sánchez, don José Suaver, don Gual, don José Palacios, don Carlos Segrellés, don Paulino Rubio, don Pascual Sánchez, don Gines Luengo, don Cipriano Albamonte, don José Lizana, señora é hija, don Angel Carvajal y señora. PLATO DEL DIA Riñones a la americana.

Capilla en Palacio

(Por telégrafo) 2.—A las 2'10 t. Con la solemnidad de costumbre ha tenido lugar la capilla pública en el Régio Alcázar. Asistió el Rey con uniforme de lanceros. Doña Victoria con traje blanco brochado, con flores. La Reina Cristina de violeta, la Infanta Teresa de verde y doña Isabel de morado claro. El infante don Fernando llevaba uniforme de husar. El séquito era brillante, figurando para ello dentro del local de la cocina. En vista de que no eran atendidos en su pretensión han protestado algunos de ellos, viéndose la fuerza en la necesidad de despejar el local. Pero lejos de atender los razonamientos de los guardias y la orden dada, han promovido un gran alboroto sacando a relucir armas en contra del inspector y fuerza a sus órdenes. Al pretender el vigilante de segunda, señor Vilal, quitar a Angel Salmerón Castejón el arma que esgrimía, fué herido levemente en una mano. Por fin pudieron disolver los grupos, no sin antes detener a los principales alborotadores. Estos son: Francisco y Angel Salmerón Castejón, de 26 y 24 años de edad respectivamente. Juan Garcia Perez de 25. Antonio Ruiz Gomez, de 18. Antonio Melgar Martinez, de 58. Juan Baeza González, de 46. Y Tomás Escobar Peñalver, de 45. Todos han pasado a la cárcel, siendo puestos a disposición del señor Juez de Instrucción de San Juan. A personas que han sido testigos presenciales, de lo ocurrido hemos oido decir, que el propósito que sin duda abrigaban era envolver a los guardias, y sacar a viva fuerza a sus compañeros, no lográndolo gracias a la energía de los del cuerpo de vigilancia.

FÁBRICA DE ANISADOS, TICOLES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y cententes

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

REDONDO En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones a domicilio Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado de matrimonios.

PLATA MENESES

Único dep. de... cia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Drogueria de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Fábrica de Ceras de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceites y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera 27—Murcia

LA ECONÓMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la Quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887.

Oficina: FUENCARRAL, 97, 1.º Madrid.

Cada asociado deposita A SU NOMBRE en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS a prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas a los excedentes que sean llamados a filas durante su quinta.

Eigense en que esta Sociedad no verifica contratos COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN, (expuestas a incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACION con derecho a intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por la administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital, D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla, 37.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

El curso empieza al primer medio pensionistas, recomendados y externo

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gornúa el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafines y Pacífico con tránsito en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cadiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litoral de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con tránsito Habana. Comuña por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Guanná con tránsito en Puerto Cabello y para Trinidad con tránsito en Guaymas.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cadiz el 23 de cada mes, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con rotador a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas desde por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los viajeros, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve a la carta y por sobretodo al público fuera del Establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torreveja y pueblos com binados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillante: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 8.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Vallés, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

DE

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Hija 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Salas de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaq

Aviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la re-constitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.